

SALA DE REGIDORES
JCR/022/2012

LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.
P R E S E N T E

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Educación**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Educación**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 30 de Noviembre a las 11:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Aprobación del Orden del Día.
- III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Educación** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.-** Asuntos Generales.



Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012.

REG. JUAN CORTES ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

SALA DE REGIDORES

SALA DE REGIDORES
JCR/023/2012

LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ
SINDICO VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION.
P R E S E N T E

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Educación**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Educación**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 30 de Noviembre a las 11:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Educación** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
10:45
28 Nov 2012

RECIBIDO
SINDICATURA

REG. JUAN CORTES ROMERO.
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación.

SALA DE REGIDORES
JCR/024/2012

LIC. ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION.
P R E S E N T E

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Educación**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Educación**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 30 de Noviembre a las 11:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Aprobación del Orden del Día.
- III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Educación** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.-** Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

REG. JUAN CORTES ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.

Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado



MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN**; SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "B" DE LA SALA DE REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, UBICADA EN LA CALLE HIGUERA # 70 COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR PROF. JUAN CORTES ROMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN**, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
- IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor Prof. Juan Cortes Romero, en su carácter de Presidente de la **Comisión Edilicia de Educación**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.

Presidente: Regidor	Juan Cortes Romero	(presente).
Vocal: Regidor	Gustavo Flores Llamas	(presente).
Vocal: Sindico	Luis Octavio Vidrio Martinez	(presente).
Vocal: Regidor	Adrian Octavio Salinas Tostado	(Presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **JUAN CORTES ROMERO** se somete a consideración de los integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN** presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia de Educación dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor **PROF. JUAN CORTES ROMERO** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 11:50 ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



REGIDOR JUAN CORTES ROMERO
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación.



REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.



SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.



REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación..

"2012 AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.



INTEGRANTES:

- REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- PRESIDENTE
- REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.- VOCAL
- SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ- VOCAL
- REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO - VOCAL

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 49. La Comisión Edilicia de Educación tiene las siguientes facultades y obligaciones:

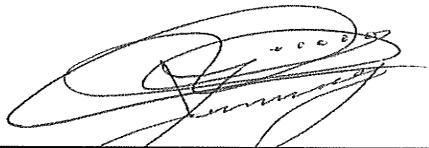
- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar sobre los ordenamientos municipales, políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con los servicios educativos y bibliotecas.
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al H. Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia municipal encargada de la materia.
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

PROGRAMA:

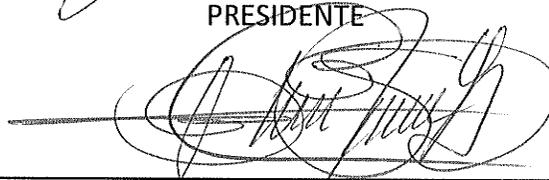
1. Proponer el inicio de los procesos administrativos de licitación pública para la adquisición de útiles y uniformes escolares para llevar a cabo el programa "Estudiante a Prueba 2013 -2015" Pre-escolar y Primaria.
2. Ampliación del programa "Estudiante a Prueba 2013-2015" a nivel secundaria en el municipio de Tlajomulco.
3. Coordinación con la Dirección de educación para establecer un proyecto de "reconocimiento a los estudiantes de primaria y secundaria con los mejores promedios" estableciendo becas económicas para incentivar el crecimiento educativo del sector estudiantil de nuestro municipio.
4. Establecer junto con el Director de educación un programa de "DESAYUNOS ESCOLARES" en la institución educativa a nivel primaria de nuestro municipio.
5. Trabajar en conjunto con las Direcciones de educación y Servicios Médicos Municipales, para establecer campañas informativas y educativas de nutrición infantil a los padres de familia, con el objetivo de minimizar el problema social de obesidad y desnutrición infantil.
6. Promover un programa de apoyo para el mantenimiento y acondicionamiento de los planteles educativos y áreas deportivas de el municipio.

7. Apoyar y gestionar la regularización de terrenos que puedan ser solicitados para la creación de nuevas escuelas, en coordinación con la Dirección de educación Municipal y la secretaria de educación pública.
8. Incentivar y reconocer la labor de los docentes de nivel preescolar y primaria a través de un apoyo económico o beca (evento día del maestro).
9. Programa de apoyo para eventos culturales, deportivos y festividades cívicas en las escuelas públicas de todos los niveles dentro del municipio de Tlajomulco.
10. Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la Dirección municipal adecuada.
11. Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión.
12. Promover el programa para educación de adultos en primaria, secundaria y preparatoria abierta .

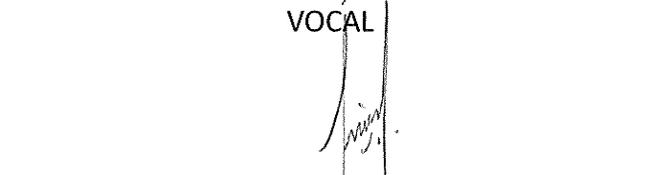
ATENTAMENTE



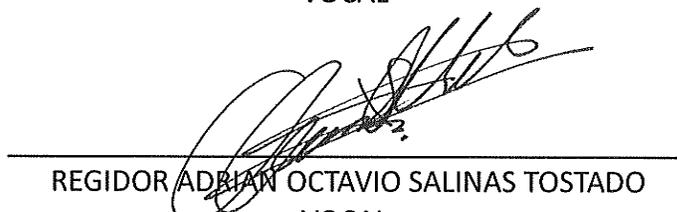
REGIDOR PROF. JUAN CORTES ROMERO
PRESIDENTE



REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS
VOCAL



SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ
VOCAL



REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
VOCAL